

PROTOCOLO DE INSCRIPCIÓN PARA RENDIR EXAMEN DE INGRESO PARA COMPLETAR CURSOS DE ESTUDIANTES MENORES Y ADULTOS EN IDIOMA INGLÉS, ADULTOS EN IDIOMA PORTUGUÉS E ITALIANO

CICLO LECTIVO 2026

- ☐ La inscripción será el día **18 de marzo** ÚNICO DÍA en el horario de 8:00 a 17:00 horas.
- ☐ **La misma será mediante formulario google.** El mismo se publicará a través de la Unidad de Gestión comunicacional de MED y redes sociales del IPI Ushuaia.
- ☐ Los/as interesados/as **DEBERÁN** tener estudios/conocimientos previos del idioma al que se inscriben (por ejemplo: estudios en institutos de idiomas o profesor/a particular, autodidacta, colegios bilingües o carga horaria en idiomas + 10 horas semanales, escuelas públicas, escuelas públicas de gestión privada en general).
- ☐ Los/as interesados/as deberán **rendir y aprobar** el examen de ingreso para incorporarse al curso del idioma al que se inscriben.
- ☐ **IMPORTANTE:** Se llamará a los/as inscriptos/as para rendir examen de ingreso **por orden de inscripción y hasta cubrir vacantes.** Quedando el resto de los interesados/as en lista de espera.

1. Del formulario:

- ☐ Leer detenidamente y completar el formulario. Por favor chequear que todos los datos sean correctos antes de continuar con la inscripción.
- ☐ Completar un formulario por persona.
- ☐ En el caso de candidatos mayores se podrá completar inscripción para más de un idioma. Realizar una inscripción por lengua extranjera elegida.
- ☐ Al finalizar el completado del formulario: le llegará un mail automático del formulario con sus respuestas, revise su casilla de correo Spam/ notificaciones. Es responsabilidad de la persona que inscribe completar bien los datos solicitados (ej. dirección de mail) para así poder recibir la información correspondiente.
- ☐ Se chequeará que toda la información sea correcta, de detectar inconsistencias nos comunicaremos mediante el mail informado en la inscripción.



2. De las vacantes

- ☐ La cantidad de vacantes disponibles por edad, nivel y contenidos están informadas en el formulario.
- ☐ Las vacantes son **CONDICIONALES** y se otorgarán luego de que el/la interesado/a rinda y apruebe el examen de ingreso.
- ☐ Las vacantes son ÚNICAMENTE en el turno, horario, nivel en el que el/la postulante se ha inscripto, sin posibilidad de cambio.
- ☐ Los datos ingresados deben COINCIDIR con los requisitos del nivel al que se inscribió de lo contrario **no se tendrá en cuenta**.
- ☐ La vacante es INTRANSFERIBLE a otra persona.
- ☐ Las vacantes se cubrirán según orden de inscripción, acorde al nivel que se inscribe y hasta cubrir la disponibilidad de cada nivel.
- ☐ La lista de espera para cubrir vacantes estará vigente hasta julio del ciclo lectivo 2026.

3. Del examen de ingreso:

- ☐ Una vez que se chequee que todos los datos sean correctos, las fechas de exámenes serán informadas vía e-mail (único medio de comunicación) a la dirección de correo informada en el formulario de inscripción en el término de 3 (tres) días hábiles.
- ☐ El acta con los nombres de los/las aspirantes inscriptos/as para rendir examen de ingreso estarán a disposición en el Instituto el día del examen.
- ☐ **FECHA DE EXAMEN**: Se informará vía mail una vez que los datos estén chequeados, será un ÚNICO DÍA.
- ☐ En el caso de ser necesario el/la candidata/a podrá solicitar constancias de examen.
- ☐ Los/as candidatos/as que se ausenten al examen sin un justificativo comprobable (certificado médico), su inscripción quedará sin efecto y será ofrecida a otro/a candidato/a inscripto/a.
- ☐ Los **resultados del examen** de ingreso se enviarán al mail informado en el formulario, en el término de 3 (tres) días hábiles.
- ☐ El examen es sobre **saberes previos y actuales** del aspirante por lo que no se entregarán contenidos/ programas de estudio, podrá visualizar los mismos al momento de la inscripción al decidir en qué nivel inscribirse.
- ☐ Los exámenes serán escritos y orales. Pasando a la instancia oral si acredita el examen escrito.
- ☐ **El examen podría** dar como resultado “no alcanza o supera el nivel/edad para que se inscribió” / “El nivel del estudiante es superior/inferior a las vacantes ofrecidas”. En esos casos la vacante quedará sin efecto, disponible y/o en lista espera de corresponder. (ver ítem N° 6).
- ☐ **En caso de aprobar** el examen de ingreso diagnóstico y habiéndose cubierto las vacantes en su totalidad por orden de inscripción el/la inscripto/a quedará en lista de espera. (ver ítem N° 6).



4. De las Impugnaciones:

La inscripción quedará sin efecto o será anulada cuando:

- ☐ La inscripción sea doble o más. Solo se acepta una inscripción por persona y nivel. En tal caso se toma el primer orden de inscripción y se anula el otro.
- ☐ Cuando la información no sea veraz o no corresponda edad, por ejemplo: se inscribe para un curso de adolescentes y la edad es de 10 (diez) años o falsear datos: nombre, DNI, email, etc.

5. Del inicio de clases:

- ☐ En el caso de obtener la vacante, se enviará a la dirección de mail informada en el formulario de la inscripción: los horarios, días, turnos, docente, bibliografía obligatoria del estudiante y fecha de inicio de clases 2026, la cual será inmediata debido a que los cursos ya comenzaron.
- ☐ Toda comunicación será vía email, sin excepción, a la dirección informada en el formulario de inscripción.

6. De la lista de espera:

Permanecerán en lista de espera:

- ☐ Los inscriptos/as por orden de inscripción que hayan rendido y aprobado el examen de ingreso y diagnóstico en tiempo y forma y hayan acreditado nivel pero no hayan obtenido la vacante, en tal caso se los convocará por orden de inscripción cuando se produzca la misma.
- ☐ Inscriptos/as cuya acreditación sea inferior o superior para el nivel al cual se inscribieron y no haya vacante en el nivel correspondiente.
- ☐ La lista de espera para cubrir vacantes estará vigente hasta julio del ciclo lectivo 2026.

7. A tener en cuenta:

- ☐ La institución no tendrá la obligación de otorgarle la vacancia en caso de haber sido impugnado/a (ver ítem Nº 4). El resultado del examen de ingreso sea inferior o superior para el nivel que se inscribió, y/ o quede en lista de espera hasta que la vacante se produzca dentro de los plazos vigentes arriba mencionados (ver ítems Nº 4 y 6).




Prof. Nuñez Calderon, Georgina
Directora I.P.I.